



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL **N° 085 -2009-Gobierno Regional del Callao-GRI**

CALLAO, 02 JUL. 2009

VISTOS: El Informe N° 562-2008-GRC/GA/CONTA, de fecha 11 de Noviembre de 2008, al cual se anexa el Cuadro de Liquidación Financiera, emitida por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 139-2008-GRC/GRI-OC/WRN de fecha 09 de Diciembre de 2008, emitido por el encargado de Liquidación;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 366-2006-Gobierno Regional del Callao – GA de fecha 28 de Diciembre de 2006, se formalizo la Resolución del Contrato N° 037-2006-REGION CALLAO-EJECUCION DE OBRA, de fecha 28 de Marzo de 2006 de la Obra Publica "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO";

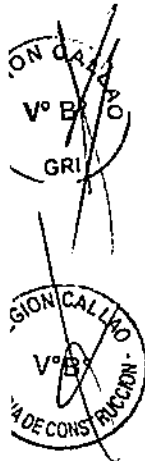
Que, mediante Memorandum N° 71-2007-GRC/GRI de fecha 02 de Febrero de 2007, la Gerencia Regional de Infraestructura encarga a un profesional de su oficina la coordinación de la elaboración del Expediente Técnico correspondiente al saldo de Obra "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO";

Que, mediante Informe N° 251-2008-GRC/GAJ/WVL de fecha 04 de marzo de 2008, el Abogado de la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que la decisión en ejecutar los saldos de obra corresponde a la coordinación conjunta que deberá realizar la Gerencia Regional de Infraestructura y la Gerencia General Regional;

Que, mediante Informe N° 017-2008-GRC/GRI/OC/MSM e Informe N° 015-2008-GRC/GRI-OC-PSMH de fecha 03 de Abril de 2008, la Coordinadora de Estudios y la Inspectora de la Oficina de Construcción, Informan al Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, se solicite autorización a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao para realizar la ejecución del saldo de Obra de la " CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO", teniendo en cuenta que el expediente está completo y adicionalmente se encuentra en el Programa de Inversiones 2008, siendo necesario su ejecución para evitar el deterioro de la infraestructura y poner en riesgo de perder la inversión realizada en dichos contratos;

Que, mediante proveído de Gerencia General Regional de fecha 24 de abril de 2008 en el Informe N° 75-2008-GRC/GRI, se autoriza realizar la ejecución de Saldo de Obra "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO";

Que, mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA, de fecha 25 de Junio del 2007, se contrata al Ing. ARTURO MINAYA RUIZ, para elaborar el Expediente Técnico de saldo de obra "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA



– CALLAO” – en la Especialidad de Equipamiento Médico; por la suma **S/. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 NUEVOS SOLES)**, incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de servicio de treinta (30) días naturales;

Que, mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA**, de fecha 04 de Julio del 2007, se contrata al Ing. **CARLOS LOPEZ CHAMORRO**, para elaborar el Expediente Técnico de saldo de obra “**CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO**” – en la Especialidad de Estructuras; por la suma **S/. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 NUEVOS SOLES)**, incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de servicio de treinta (30) días naturales;

Que, mediante **CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA “CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO** de fecha 07 de Abril del 2008, se contrata al Ing. **LUZ MARIA ESPINOZA ZAPATA**, para elaborar el Expediente Técnico de saldo de obra “**CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO**” – en la Especialidad de Elaboración de Metrados; por la suma **S/. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 NUEVOS SOLES)**, incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de servicio de diez (10) días naturales;

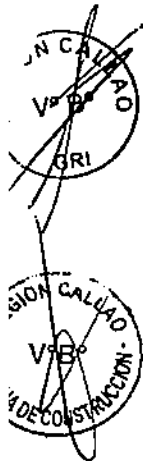
Que, mediante **ACTA DE CONFORMIDAD Y RECEPCION DEL SERVICIO DE EQUIPAMIENTO MEDICO**, del **EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA “CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO** de fecha 24 de Julio del 2008 suscrita por el Consultor y el Coordinador del Estudio de la Oficina de Construcción, muestran su Conformidad con la entrega de la documentación del citado estudio;

Que, mediante **ACTA DE CONFORMIDAD Y RECEPCION DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS**, del **EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA “CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO**, de fecha 24 de Julio del 2008 suscrita por el Consultor y el Coordinador del Estudio de la Oficina de Construcción, muestran su Conformidad con la entrega de la documentación del citado estudio;

Que, mediante **ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, EN LA ESPECIALIDAD DE METRADOS** del **EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA “CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO**, de fecha 25 de Abril del 2008 suscrita por el Consultor y el Coordinador del Estudio de la Oficina de Construcción, muestran su Conformidad con la entrega de la documentación del citado estudio;

Que, mediante **ACTA FINAL DE CONFORMIDAD DEL ESTUDIO ELABORACION POR ADMINISTRACION DIRECTA**, de fecha 22 de Abril del 2008, la comisión de recepción de los trabajos da la conformidad a la entrega de la documentación del citado estudio;

Que, mediante **Resolución Gerencial Regional N° 076-2008- Gobierno Regional del Callao –GRI** de fecha 26 de Mayo del 2008, se aprueba el Expediente Técnico de saldo de Obra “**CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO**”, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/ 1,189,171.64 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 64/100 NUEVOS SOLES)** con precios al mes de Noviembre de 2007, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, bajo la modalidad de ejecución de suma alzada;



Que, mediante **Informe N° 098-2008-GRC/GRI-OC-WERN**, de fecha 15 de Octubre de 2008, dirigido al Jefe de la Oficina de Construcción, el encargado de la Liquidación, solicita el Cuadro de Liquidación Financiera y Reporte de Especifica, a la Gerencia de Administración – Oficina de Contabilidad con la finalidad de proceder a la Liquidación del Expediente Técnico de saldo de Obra "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO";

Que, mediante Informe N° 562-2008-GRC/GA/CONTA, de fecha 11 de Noviembre de 2008, emitido por la Oficina de Contabilidad, con proveído de recepción de fecha 12-11-08, para procesar la Liquidación; remite el **Cuadro de Liquidación Financiera**, del Expediente Técnico de saldo de Obra "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO", ejecutado por la Modalidad por **Administración Directa**, en el cual consigna el monto total invertido del Estudio, ascendente a la suma de **S/. 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**;

Que, mediante **Informe N° 066-2008-GRC/GRI/OC/MSM**, recepcionado con fecha 15 de Julio de 2008 por el área de Liquidaciones, dirigido al Jefe de la Oficina de Construcción, el Coordinador del Expediente Técnico de Saldo de Obra "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO", envía la documentación del estudio en mención para el área de liquidaciones, para que se proceda con la Liquidación del estudio;

Que, mediante **Informe N° 139-2008 – GRC/ GRI-OC/WRN** de fecha 09 de diciembre de 2008, se indica que de la documentación revisada se aprecian las **CONFORMIDADES DE SERVICIOS**, las copias de los Informes de Actividades y de los Contratos de Locación de Servicios de los Profesionales que participaron en la elaboración del referido Estudio, por la suma total **S/. 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; confirmándose los montos consignados en el Cuadro de Liquidación Financiera (**ANEXO N° 02**) y el detalle de los Contratos y sus respectivas Conformidades (**ANEXO N° 03**), por lo que se **Recomienda**, efectuar la aprobación de la Liquidación **Vía Regularización**, ya que esta cuenta con la documentación contable que ha permitido efectuar la Liquidación;

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200- Gobierno Regional del Callao - PR de fecha 29 de Abril del 2009; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 del 11 de Marzo de 2008; y contando con la visación de la Oficina de Construcción.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, en **Vía de Regularización**, el Presupuesto Ejecutado y la Liquidación – Contable de los Estudios relacionados a la elaboración del Expediente Técnico de saldo de Obra "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA – CALLAO"; por el monto que asciende a **S/. 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, correspondiente al Ejercicio Presupuestal del Año 2007 y 2008, conforme al **Anexo N° 01**.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Regional de Administración para que a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto de la cuenta **CONSTRUCCIONES PARA OTRAS ENTIDADES**, ascendente a **S/. 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, que por su naturaleza no es un gasto transferible.





ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

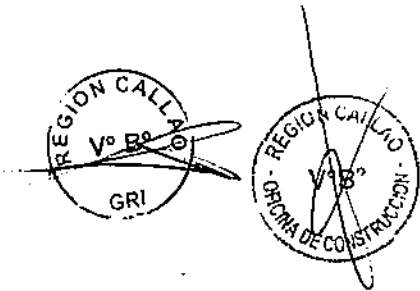
ANEXO N° 01 PRESUPUESTO EJECUTADO - AÑO 2007 Y 2008

**ESTUDIO: SALDO DE OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA
VENTANILLA BAJA - VENTANILLA - CALLAO**

Ubicación : Ventanilla
Propietario : Región Callao
Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa
Monto S/. 13,500.00

Ejercicio Presupuestal Año 2007 Y 2008

AÑO - 2007 - 2008										
CADENA FUNCIONAL									DENOMINACION DE LA ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO
FU	PRO	SPRO	PROY/ACT	COMP	META	NEMO	CIS	AÑO		
AÑO 2007										
14	64	11	2.018459	1.00063	00001	120	1	2008	ELABORACION DE DISEÑO EN ESTRUCTURAS	4,500.00
14	64	11	2.018459	1.00063	00001	120	2	2008	ELABORACION DE METRADOS	4,500.00
14	64	11	2.018459	1.00036	00001	0120	001	2007	ELABORACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO	4,500.00
									SUB TOTAL ESTUDIO	13,500.00
TOTAL									S/.	13,500.00



ANEXO N° 02

INFORME FINANCIERO FINAL

ESTUDIO : SALDO DE OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I VENTANILLA BAJA - CALLAO

UBICACIÓN : -VENTANILLA -CALLAO

EJECUCION : VARIOS LOCADORES

GASTO	CIS	C/P N°	FECHA	HCC	FECHA	SIAF	PAGOS EFECTUADOS	SERVICIOS NO PERSONALES	SERVICIOS DE CONSULTORIA	CREDITO DEVENGADO	TOTAL COSTO
ESPECIFICA DEL GASTO											
ELABORACION DE METRADOS	002	004127	10/06/2008	060196	09/06/2008	004304	4,500.00	0.00	4,500.00		4,500.00
ELABORACION DE ESTRUCTURAS	001	002134	27/03/2008	030658	26/03/2008	001746	4,500.00	0.00	4,500.00		4,500.00
ELABORACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO	004	006425	12/09/2007	090323	11/09/2007	007650	4,500.00	0.00	4,500.00		4,500.00
TOTAL PAGO POR EL ESTUDIO											
TOTAL GASTADO POR EL ESTUDIO							13,500.00	0.00	13,500.00	0.00	13,500.00



ANEXO N° 03

ESTUDIO : SALDO DE OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD
TIPO I VENTANILLA BAJA

UBICACIÓN : AA.HH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE - VENTANILLA - CALLAO

EJECUCION : VARIOS LOCADORES

NOMBRE DEL LOCADOR	CONTRATO		CONFORMIDAD
	Nº	Fecha	FECHA
ING. LOPEZ CHAMORRO CARLOS .	S/N	04/07/2007	24/07/2007
ING. MINAYA RUIZ ARTURO	S/N	25/06/2007	24/07/2007
ING. ESPINOZA ZAPATA LUZ MARIA	S/N	17/04/2008	25/04/2008

